

En el lugar de Aléxkara a once
de Mayo de mil novecientos diez y seis, reunido
el Ayuntamiento en sesión con asistencia de
los Sr. que al pie del presente se sigue
extraordinaria para considerarse al efecto
lo que la mayoría del Sr. Alcalde Sr.
Boguis de Viana se le ocurrió por una
mayoría de los señores siguientes:

- 1.º Que a instancia del alcalde de Lugo
(Vireoso) se debe una petición al Excmo.
del Consejo de Ultramarina para que se pida
al Sr. D. Alfonso XIII (C. D. R. 7)
la cruz de San Fernando por los montes
años que realiza o favor de los señores in-
tiles para el canal de este la, reñida de
los rios que se hallan en guerra y a la
vez un mensaje al Sr. D. Alfonso XIII en mensaje de
lo que hace por la causa de los rios
interior y ultramarina para el Sr. alcalde
y miembro del Ayuntamiento. La que se
petición al alcalde de Pamplona según
se interesa, en otros actos del actual.
- 2.º Que siendo conveniente para el servicio
público el ensanche de la calle de día
entre la casa de puntos Pajola, parte
Dante y las de Sr. Ceveir y rigo de
Hilario Martínez, que se pida una comi-
sion conjunta de Sr. Antonio Pajola
Sr. Antonio Marlon y Sr. Melior San-
rosen sobre el terreno y lo exámenes de
quedante por otros que existían al sur
de la casa de Sr. Pajola y otros o a
concedido si hay rigo. y en su punto
se tendrá cuenta y se elevará a la
Real Diputación para su considera-
ción, salvando su responsabilidad al

Apud meo meo de leu
 como el cual opido noo tardada a unon
 de la que se levata la puelle esto que hio
 de un pectipio

Eugenio Boscanza

Fruetoso Baquedano

Loorenzo Mauteca

Martias Gairon

Mupento Pagda

Petioo Santalera

En el lugar de Barrurra a quince
 de Mayo de mil novecientos diez y seis,
 reunido el Ayuntamiento en mayoría con
 asistencia de los señ. concejales que al
 finel firmaron en sesión extraordinaria
 para previa convocatoria el efecto
 bajo la presidencia de D. Eugenio Berca-
 sa, se dió cuenta de un oficio del ex-
 celde de Brail a consecuencia de otro
 de el de Ameyra bajo indicio de
 conoque por esta alcaldia a una sen-
 tencia a los pueblos interesados en la ten-
 nera tratar lo que se crea conveniente
 el objeto de tratar sobre de riego, riego
 y siendo con esta ciudad que se con-
 vogue pero el dia veintuno del actual
 a las nueve de la mañana a los alcaldes
 de Ormaiztegui, Belduain, Erantzi, Urdin-
 ez, Oteiza y Lasaola, el objeto indicado.
 2.º Que se acuerde la comuna por un año
 a las unias con riego que obedece.
 Y no habiendo mas asuntos de que tratar
 se dió por finida la sesión de que se
 levantó la presente acta que firmaron los
 señ. concejales, de que certifico

Eugenio Bercaza Angel Aramendi

Fructuoso Baquedano

Jose Maria de Paredes

Matias Gámez

Patricio Santatebar

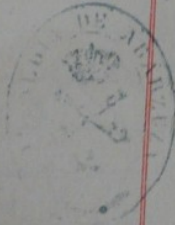


En el lugar de Aberradura a diez y siete de Mayo de mil novecientos diez y seis, reunido el Ayuntamiento en sesión pública en el local de los Sres. que al finel permanecen en sesión ordinaria como día señalado al efecto bajo la presidencia del Sr. D. Manuel de S. Eugenio Barcena, se tomaron los acuerdos siguientes:

- 1.º Que se solicite permiso de la Excmo. Diputación para permitir un trazo de línea en la calle de Santa Abasco con D. Ruperto Pagola con el fin de ensanchar esta por un ~~otro~~ trazo sobre el terreno público junto a la casa de este que se construye como que indica lo que pide D. Ruperto Pagola cuatro metros veinte centímetros y lo que le pide el Ayuntamiento veinte metros con veinte centímetros cuadrados más y otros (queda en la parte más ancha 3 1/2 metros)
- 2.º Se dio cuenta de una carta de D. Carlos Martín pirólogo de Estelba ofrecida por aumento para una colección de fuegos verticales.
- 3.º Se dio cuenta también de la anticipación expedida por la delegación de Hacienda de la provincia de los bienes devueltos que tiene el Ayuntamiento.
- 4.º Que se escriba al Director de la Banda de S. Juan D. Manuel de Arana, si mandará la Banda por las partes próximas en las mismas condiciones que el año último pasado.
- 5.º Que se expida un libramiento a favor del Sr. D. Manuel de S. Eugenio Barcena por el pago al Sr. D. Pedro Uranga por el dictamen referente a la finca de Manarria

reclama no elegir.

6.º Que en vista del contenido de flacidos de que se ha hecho mérito en el caso 2.º, los dictámenes de los letrados don Juan Sarracín y Urbaza que se consultó sucesivamente con uno de ellos y documentos aportados con otros letrados que no han intervenido ninguno de comisión al Sr. Alcalde, para que diga que se ha de tener el Ayuntamiento.
Y no habiendo más asuntos de que tratar se dio por terminado la sesión de la que se levantó la presente acta que para de que certifica



Eugenio Bascans

Fructuoso Baquedano

Benigno Mauleón

Matias Gaión

Angel Arment

Naputo Pagola
Petrío Sabido

con el lugar de Abarrera a venir,
 técnico de Mayo de mil novecientos diez
 y seis; reunido el Ayuntamiento en sesión
 extraordinaria en mayo, con asistencia
 de los Sr. concejales que el Sr. Sr. Sr.
 bajo la presidencia del Sr. Sr. Sr.
 D. Eugenio Blumens se tomaron los
 acuerdos siguientes:

- 1º Que no siendo el monto que rebaja
 el cobalto mental bruto, estopando al
 poner en el camino que se hace a
 liberto público para el día siete
 del actual a las diez de la mañana
 bajo el tipo de setecientos pesos y el
 tanto de paja diez pesos, anexion
 por tres días en los peñidos diez y
 seis meses.
- 2º Que siendo necesaria la limpieza de
 los caminos tanto vecinales, como na
 les, que se publique un bando mandando
 a partir hora para que salgan
 los vecinos a orillar los días de una
 semana y pasado para los vecinales,
 una pesa por cada vecinal, repartida
 como indemnización a los que no sea
 dan el jornal de un vecinal según
 está dispuesto, los trabajos que lo
 impujan en el término de 20 días, he
 ciéndolo por cuenta de los que no lo
 hagan, el Ayuntamiento si su costo, que
 se decide el que se deposita para
 ni obstáculos algunos en los caminos
 si no se presta en unas condiciones a
 juicio del Ayuntamiento.
 Con lo cual se dio por terminado
 el punto de lo cual se levantó

lo p[re]sente acta que p[re]senta de que
certifico

Engenio Duran

Fructuoso Baquedano

Serenio Mauleon

Matias Gaius

Angel Arumendi

Superto Paez da

Patricio Lenteleca

